

---

Las cifras indican que el patrimonio y el número de participes aumenta a pesar de la baja rentabilidad de los planes; la desgravación fiscal que proporcionan estas inversiones explican un comportamiento aparentemente irracional.

El capítulo XII "El capital riesgo y la garantía recíproca" define al capital riesgo como *la actividad financiera consistente en participar, con vocación de permanencia limitada, en el capital de empresas no financieras* (p. 564); se trata de unas entidades que han aparecido recientemente en España, pero que han tenido un fuerte crecimiento; han evolucionado, ampliando su actividad a empresas que no se pueden considerar como pymes y recibiendo cantidades notables de capitales extranjeros. Sus recursos proceden de los bancos, fondos de inversión, fondos de pensiones y particulares. La crisis actual, por otra parte, está creando grandes dificultades a estas entidades. Las sociedades de garantía recíproca cuya actividad es proporcionar avales a empresas no financieras han crecido moderadamente, sobre todo en beneficio de los servicios. Explican detalladamente también el sistema de reafianzamiento ofrecido por el sector público.

El capítulo XIII "La fiscalidad de los activos financieros" se sale un poco del tema de la obra, aunque resulta interesante. Trata la fiscalidad de: renta fija, renta variable, fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros y derivados. Estudia la norma reciente que ha unificado la fiscalidad de todas las operaciones financieras en el 18 por ciento, aunque mantiene el favorable tratamiento de los planes de pensiones.

En nuestra opinión se trata de un buen libro, muy completo, aunque echamos en falta algunos aspectos: una comparación más amplia del sistema español con el de otros países, y un mayor detenimiento en las entidades de crédito, dado que en España, la financiación sigue estando basada sobre todo en el crédito de estas entidades. Como hemos indicado, la situación tan conflictiva del año 2008 no aparece en el libro, por lo que sería aconsejable una pronta nueva edición que lo incluyese.

Como indicamos al principio, este libro es recomendable para todos los interesados en las cuestiones financieras. [Adolfo RODERO FRANGANILLO]

## Sociología

FUNDACIÓN FOESSA (2008) *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, Madrid, Fundación Foessa, 764 pp.

Cualquier estudio que aborde el difícil reto de analizar el asunto de la exclusión social es por naturaleza ambicioso y estará sujeto a

la crítica y el debate por parte de la opinión pública. Las conclusiones presentadas son de un atractivo especial para los medios de comunicación, aunque el gran público en general se quede en los macrotitulares que se destacan en la prensa con gran profusión de caracteres tipográficos, cabeceras que habitualmente recalcan sólo aquellas

---

noticias que sugieren negros augurios. Precisamente por este motivo, el valor del *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008* adquiere un protagonismo de especial relevancia en los tiempos de crisis que se avecinan.

En este orden de cosas, los medios han destacado que *los índices de desigualdad y de pobreza se han mantenido constantes en España a lo largo de los últimos años*, algo que resulta cuando menos paradójico dado el extraordinario proceso de generación de riqueza que ha situado a España como modelo de referencia para la docena de países que se han incorporado a la UE desde 2004, un logro que posiblemente se haya valorado mucho más desde fuera que desde dentro de nuestras fronteras. Posiblemente, el indicador más relevante del éxito de la integración española ha sido la convergencia en el nivel de renta per cápita. En 1985, España tenía una renta per cápita equivalente al 71% de la Europa de los Quince. En 2004, había ascendido hasta el 90%. Tras las últimas ampliaciones con países más pobres, España ya se ha situado por encima de la renta media (100,7%) de la Europa de los Veintisiete. Esta realidad choca frontalmente con la idea tan extendida de que la mejor forma de favorecer el bienestar es conseguir altas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo... o cuando menos, la experiencia española así lo sugiere. Las consecuencias han sido el progresivo distanciamiento de los indicadores medios de desigualdad de la Unión Europea (mientras que en la UE-25 las rentas de los hogares ubicados en el 80% más rico son 4,7 veces mayores que las del 20% más pobre, ese *ratio* se eleva en España a 5,3).

Precisamente, en el Capítulo 1 del documento se reflexiona sobre qué debe

entenderse por desarrollo social sostenible –un proceso centrado en el aumento de las capacidades de los individuos para decidir su porvenir, sin alterar de forma significativa las capacidades de las mujeres y hombres del futuro de hacer lo mismo–, poniendo de manifiesto que la utilización del PIB *per capita* no resulta un buen indicador del desarrollo social, ya que se constata una brecha importante entre el comportamiento de esta magnitud y la evolución de diferentes medidas de bienestar.

Esta circunstancia se produce porque el fenómeno de la exclusión social es delicado, complejo y multidimensional, por lo que los análisis dependen sobremedida de los criterios utilizados para la medición del fenómeno. No hay un solo proceso de exclusión/integración social, uno, unívoco y unidireccional. La exclusión social debe estudiarse por tanto en su multidimensionalidad, atendiendo a cada uno de estos procesos por separado. Por ello, el informe Foessa propone un sistema de indicadores de exclusión social y un índice sintético de exclusión. Los 35 indicadores desarrollados se fundamentan en una concepción de la exclusión social multidimensional y dinámica, sustentada en tres grandes ejes: el eje económico (la producción y la distribución), el eje político (la ciudadanía política y la ciudadanía social) y el eje relacional (la ausencia de lazos sociales y las relaciones sociales perversas). Con estos parámetros, en el Capítulo 2 se concluye que la pobreza afecta a una quinta parte de los hogares españoles (por lo que algunas de las viejas formas de pobreza, que se consideraban superadas, vuelven a manifestarse con notable crudeza –manifestándose con mayor virulencia entre los ancianos, los niños, el medio rural y la población femenina– junto con otras nuevas como es el caso de los

---

inmigrantes, quizás la mayor novedad en el patrón de pobreza en España); mientras que en el Capítulo 3 se resuelve que el 17,2% de los hogares presenta un índice de exclusión por encima del doble de la media (2,6 millones de hogares con problemas notables de integración).

Otros focos de interés para los autores del estudio son los siguientes:

- El papel de la acción pública en la distribución de bienes, recursos y servicios –empleo, ingresos económicos, educación, salud, vivienda o ayudas personales para el bienestar– como sistema de provisión para aliviar los riesgos sociales (Capítulo 4), función de vital importancia en el panorama socioeconómico que se avista en el horizonte más inmediato.
- Los actores institucionales y sociales que participan en el espacio del llamado Modelo Social Europeo (Capítulo 5): el estado de bienestar, el mercado y el tercer sector. Algunas reflexiones interesantes en este sentido advierten de: a) la fuerza que ha cobrado el mercado como gestor de políticas sociales y servicios públicos y como oferente de servicios a las clases medias altas de la población, que complementan las prestaciones sociales con servicios privados; b) el protagonismo del Tercer Sector, como máximo exponente de la participación de la sociedad civil en la resolución de sus propios problemas; c) la tendencia general hacia la contención relativa de las políticas sociales públicas, lo que se traduce en un cierto estancamiento relativo en el desarrollo de los derechos sociales y en la consolidación de amplias capas de la población en situación de vulnerabilidad social; y d) el estado de bienestar en ge-

neral, y también en el caso español, que tiende a contenerse y retirarse en favor de otros agentes territoriales (regiones, autonomías) e institucionales (mercado y Tercer Sector), así como a impulsar una creciente externalización de la gestión que, en conjunto, producen problemas de fragmentación y déficit de coordinación en las políticas sociales que afectan a la igualdad en el ejercicio de los derechos sociales.

- El capital social y el capital simbólico como factores de exclusión y desarrollo social (Capítulo 6), donde se reconoce a la exclusión social como principal factor de deterioro de los vínculos que unen al sujeto con su entorno más próximo. Así, mientras que los pobres disponen de un menor capital asociativo –y el poco que se manifiesta es sobre todo de carácter religioso–, los barrios medios y elevados doblan en asociacionismo activo a los de barrios obreros, cascos viejos deteriorados y zonas rurales o diseminadas.
- En el *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008* se dedica un capítulo especial a una modalidad reciente de exclusión social, la que afecta a la población inmigrante (Capítulo 7). Hoy día nadie puede poner en duda que la configuración contemporánea de Europa no podría entenderse al margen del fenómeno migratorio. Los movimientos migratorios –intra y extracomunitarios– han contribuido en ciertos casos a mitigar los perniciosos efectos que acechan a la despoblación en algunas regiones, mientras que en otros han multiplicado el crecimiento vegetativo, cambiando la fisonomía de muchos países y derribando las catastróficas previsiones sobre evolución de las pirámides de edad de

---

los mismos. Sin embargo, no hay que olvidar que en España este fenómeno es relativamente reciente –en algo más de una década la población inmigrante se ha quintuplicado, hasta situarse en más de cinco millones de seres humanos–, encontrándonos aún en un proceso de adaptación entre población autóctona e inmigrante que genera fricciones ya superadas en otros países de la Unión Europea. Sin duda, las grandes brechas abiertas entre la población inmigrante y la sociedad de destino son la irregularidad y el desempleo, o sea, la exclusión jurídica y la marginación laboral. En el informe se exploran dos indicadores que acrecientan los riesgos de exclusión laboral: la alta tasa de temporalidad contractual y la concentración en agujeros negros del mundo del trabajo como son los regímenes especiales o en sectores y ocupaciones de alta rotación y breve duración. Para atajar los problemas

derivados de esta situación habría que reconocer los títulos educativos y las habilidades y capacidades profesionales de los inmigrantes; flexibilizar el contenido de los permisos, facilitando una mayor movilidad geográfica y ocupacional; y fortalecer la formación ocupacional entre los inmigrantes desempleados.

En definitiva, el Informe Foessa pone el acento en la cruda realidad de la pobreza y la marginación en España, diagnosticando el problema –la consolidación en la estructura social de unos niveles de pobreza inaceptables para una economía supuestamente desarrollada– y proponiendo soluciones, en algunos casos obvias para casi todo el mundo –excepto para la clase dirigente–, en otros, propuestas de acción originales y dignas de evaluación por parte de los responsables políticos para su urgente inclusión en la agenda social. [José Antonio ARIZA MONTES]